

Jesús Huerta de Soto

Lecciones de economía: día 11.

Un primer análisis de la categoría de acción. Medios y fines. La acción en el mundo. Ley de la utilidad marginal.

UN PRIMER ANÁLISIS DE LA CATEGORÍA DE ACCIÓN

1/8. Medios y fines (1)



Ludwig von Mises
(Austria-Hungary, 1881-1973)

Medios y fines, La Acción Humana, Mises, pág 111.

FIN: resultado que el actor pretende conseguir con la acción

MEDIO (means): todo lo que el actor considera subjetivamente que le servirá para alcanzar su fin

Son siempre **subjetivos**

Relaciones entre fines y medios:

- Un fin puede ser un medio en una acción más amplia.
- Los medios también pueden afectar a fines más generales. Puede haber conflicto entre fines y fines.

2/8. Medios y fines (2)

Los bienes se convierten en **medios** al ser considerados escasos por un actor en el contexto de una acción. Si no son escasos no son tenidos en cuenta a la hora de actuar. Ejemplo: el aire (vídeo 11 del día 2)

Cuando consideramos que un bien es escaso nos movilizamos empresarialmente para superar la escasez.

Ejemplo: cuevas de Altamira. Hoy todo es escaso y somos mucho más ricos.

Es imprescindible la asignación de derechos de propiedad. Ejemplos: elefantes, percebes

3/8. Medios y fines (y 3)

Los bienes económicos (medios) son de 2 tipos:

- Bienes de consumo (de primer orden): satisfacen directamente, por sí solos, necesidades humanas
- Factores de producción (de orden superior): bienes económicos que sólo indirectamente, mediante la intervención de otros bienes y tras un proceso temporal permiten satisfacer necesidades humanas. Son de mayor "orden" cuanto más alejados están del bien de consumo.



Carl Menger (Austria, 1840-1921)

Ejemplo: huevo frito

El proceso productivo está constituido por una serie de etapas y culmina en un bien de consumo.

El precio de los factores productivos se determina a partir del precio del bien final de consumo que estos factores producen.

Servicios: bienes económicos no materiales con producción y consumo simultáneos

No tiene sentido diferenciar entre bienes materiales y servicios. Valoramos los bienes materiales por el servicio que prestan.

LA ACCIÓN EN EL MUNDO

4/8. Ley de la Utilidad Marginal (1). Consideraciones previas.

Comenzamos estudiando la acción humana individual

Ley de la utilidad marginal, La Acción Humana, Ludwig von Mises, pág 143

Explica cómo se determina el valor de los bienes de consumo.

Consideraciones previas:

1.- Los medios son escasos, así que los dedicamos a los fines que valoramos más.

El hombre, cuando actúa, se representa mentalmente una escala de necesidades o valoraciones con arreglo a la cual ordena su proceder... esa escala toma corporeidad sólo cuando se produce la propia actuación humana.

La Acción Humana, Ludwig von Mises, pág 114








2.- Sólo consideramos la utilidad de la unidad relevante de medio en el contexto de nuestra acción.

Valor: apreciación psíquica que el actor da al fin

Utilidad: apreciación psíquica que el actor da al medio

Ejemplo: unidad relevante de agua en distintos contextos.

5/8. Ley de la Utilidad Marginal (2). Enunciado.

Medios	Escala valorativa de fines
	1. Evitar muerte inmediata
	2. Disminuir sed extrema
	3. Disminuir hambre
	4. Disminuir sed alta
	5. Evitar insolación
	6. Disminuir sed ligera
	7. Eliminar sed

Con **5 vasos** de agua puedo conseguir los fines de los puestos **1, 2, 4, 6 y 7** de mi escala valorativa.

¿A qué fin renunciaré si se me derrama un vaso y sólo tengo 4?

Con **4 vasos** de agua puedo conseguir los fines de los puestos **1, 2, 4 y 6** de mi escala valorativa.

Esta ley es válida cuando las unidades relevantes son consideradas por el actor perfectamente intercambiables entre sí.

- 1.- Asignamos los medios escasos a nuestros fines más valorados
- 2.- Actuamos sobre unidades de medio que consideramos relevantes
- 3.- Las unidades relevantes deben ser perfectamente intercambiables para el actor

Con 4 vasos satisfago mis fines 1, 2, 4 y 6
Si tuviera un vaso más lo asignaría a mi fin número 7

El valor subjetivo de cada unidad de un bien (relevante y perfectamente intercambiable para un actor en el contexto de su acción) **es su utilidad marginal** (utilidad de la unidad del bien que permite lograr el fin de menor valor)



Utilidad marginal: grenznutzen,

Friedrich von Wieser (Austria, 1851-1926)

Si tengo **5 vasos**, cada uno de ellos tiene el **valor 7**

Si tengo **2 vasos** consigo los **fines 1 y 2**

6/8. Ley de la Utilidad Marginal (3). Es decreciente.

Comentarios adicionales:

1.-La ley de la utilidad marginal tiene validez universal

La ley de la utilidad marginal se halla ya implícita en la categoría de acción. No es más que el reverso de la afirmación según la cual preferimos lo que satisface en mayor grado a lo que satisface en menor grado.

La Acción Humana, Mises, pág 149

La utilidad marginal es siempre decreciente (dentro de los supuestos de la ley). El valor subjetivo de cada unidad de un bien (relevante y **perfectamente intercambiable** para un actor en el contexto de su acción) es su utilidad marginal (utilidad de la unidad del bien que permite lograr el fin de menor valor) Ejemplo: el valor de los hijos (no son intercambiables), zapatos de Imelda Marcos, corbatas.

7/8. Ley de la Utilidad Marginal. Descubridor (4). La paradoja del valor.

Comentarios adicionales:

2.- Descubrimiento: la ley de la utilidad marginal fue enunciada por Jaime Balmes (España, 1810-1848) en su artículo "Verdadera idea del valor" de 1844 que resuelve la "paradoja del valor"



Paradoja del valor: ¿por qué es más caro el oro que el hierro, siendo el hierro de mucha mayor **utilidad**?

Las valoraciones y decisiones que se producen en los tipos de cambio del mercado no suponen elegir entre el oro y el hierro. El hombre... hace su elección entre **una cierta cantidad** de oro y **una cierta cantidad** de hierro.

La Acción Humana, Ludwig von Mises, pág 146

Al enfrentarse con el problema de qué valor debe atribuirse a una porción de cierto conjunto homogéneo, el hombre resuelve de acuerdo con el valor correspondiente al cometido de menor interés que atendería con una unidad si tuviera a su disposición las unidades todas del conjunto; es decir, decide tomando en cuenta la **utilidad marginal**.

La Acción Humana, Ludwig von Mises, pág 146

Siempre actuamos tomando en cuenta la utilidad marginal. Cuando decidimos sobre la totalidad de un bien, la unidad relevante es todo el bien.

El valor subjetivo de cada unidad de un bien (relevante y perfectamente intercambiable para un actor en el contexto de su acción) **es su utilidad marginal** (utilidad de la unidad del bien que permite lograr el fin de menor valor)

8/8. Ley de la Utilidad Marginal (y 5). Ley praxeológica.

Comentarios adicionales:

3.- La ley de la utilidad marginal no es ni psicológica ni empírica, es praxeológica (implícita en el concepto de acción humana)

Si los medios son insuficientes para conseguir todos nuestros fines los asignaremos siempre del modo que nos proporcione un mayor valor.

Si perdemos una unidad, renunciaremos al fin de menor valor que nos proporcionaba ese bien.

Si ganamos una unidad, la asignaremos a un fin de menor valor que los satisfechos por las unidades que ya disponíamos de ese bien.

La utilidad de una unidad de bien es la de la última unidad en la escala valorativa.